

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37019** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS PERNOR, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 50/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Segundo Martín-Albo Padilla frente a Promociones Inmobiliarias Pernor, S.L. se ha dictado resolución con fecha 12.09.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Promociones Inmobiliarias Pernor, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 20.526,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084748-1